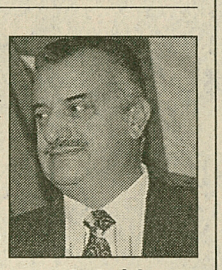
1415-1

PASILLO POLITICO

POR JOSE ZUÑIGA

Partido flexible


A. Rabí

Como un partido "flexible, sin imposiciones cupulares", definió a la Alianza Nacional Independiente (ANI) el incansable dirigente político Alberto Rabí Sabal, quien anuncia la próxima inscripción de su colectividad a nivel nacional. La idea -nos dice con su tradicional ingenio- es crear un partido al servicio de la gente, moderno, "con más soldados que generales, más indios que caciques". Rabí sostiene que la ANI está por la libertad de iniciativa, el respeto a la propiedad privada, por la libertad de información, libertad de trabajo, de sindicalización, libertad de culto y de todas las libertades que permitan dar forma a una colectividad de unidad nacional. La inscripción de la ANI permitirá proyectar, de inmediato, las candidaturas a la elección de concejales.

Gran pacto de centro

Todos los políticos buscan el centro, porque nadie quiere quedarse en los extremos, temen el apelativo de "dinosaurios". En este aspecto, hay que reconocer, la Unión de Centro Centro Progresista (UCCP) tuvo un acierto publicitario. Ahora, luego del trizamiento del pacto donde compartía espacios con Renovación Nacional (RN) y la Unión Demócrata Independiente (UDI), nos dicen que está en marcha un gran pacto de centro y que hay muchos interesados en integrarlo. Supimos que la presidenta de la UCCP, Angela Vivanco, tuvo una reunión prolongada con Adolfo Ballas, el hombre que dirige a los liberales de la Concertación. Coincidentemente, la UDI sube en la escala de simpatías de acuerdo con la última encuesta Adimark, pisándole los talones a RN. En este cuadro, explican, hay que anotar que la UDI se ha "desderechizado" y avanza más rápido sobre el centro (ejemplo, la organización de la marcha en Punta Arenas), con lo que se advierte un giro insospechado en el plano nacional. Los meses que vienen traerán novedades en la centroderecha.

Nueva asignatura

Contento estaba el diputado Andrés Aylwin, de la Democracia Cristiana (DC), luego de que la Cámara aprobara, por unanimidad, su proyecto de ley para impartir la asignatura de derechos humanos en colegios y universidades del país. El parlamentario fundamentó su moción en que la declaración universal de los derechos del hombre recomienda promover el conocimiento de los derechos humanos entre la sociedad. El proyecto pasa al Senado.

El afectado tendrá el derecho de apelar al juez

Frenarán el "lavado" de dinero

● Proyecto faculta al Consejo de Defensa del Estado para intervenir las cuentas bancarias.

VALPARAISO.- El Senado aprobó, en su sesión de ayer, la idea de legislar sobre el proyecto que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas.

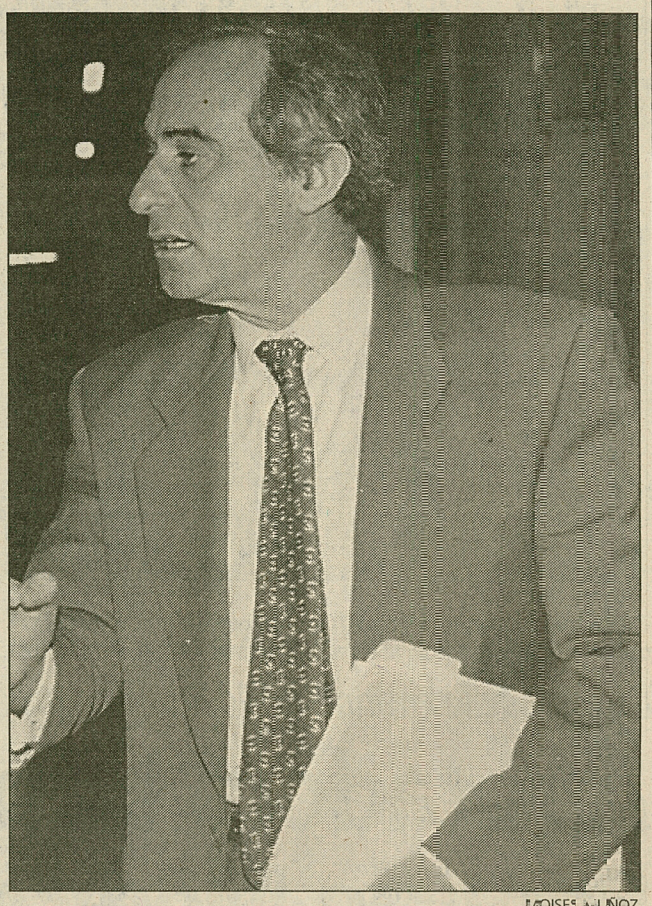
La iniciativa del Ejecutivo tiende a buscar la manera de evitar el "lavado" de dinero producto del tráfico de drogas, entregando mayores facultades al Consejo de Defensa del Estado (CDE) para intervenir cuentas corrientes bancarias.

El proyecto aprobado por la Cámara de Diputados y sometido a revisión por el Senado indica que la acción del CDE debe ser con la autorización prioritaria de un juez competente y así está considerado en el primer informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del mismo Senado.

Es necesario dejar establecido que este nuevo proyecto fue presentado a trámite legislativo como consecuencia del reparo que hizo en este aspecto el Tribunal Constitucional a la Ley 19.366 sobre drogas. En ese cuerpo legal el Congreso había aprobado una norma que daba amplias facultades al mencionado consejo para violentar el secreto bancario cuando la situación así lo ameritara.

Sobre la materia, el senador Sergio Bitar consideró necesario presentar varias indicaciones para darle una mayor agilidad al trámite de investigación bancaria, insistiendo en la necesidad de hacer operativa la intervención previa a la autorización judicial.

"Estoy proponiendo una norma que el Consejo de Defensa del Estado, por los dos tercios de sus miembros, si acuerda incautar documentos e intervenir una cuenta bancaria, lo haga sin la autorización previa de los tribunales", indicó.


MOISES MUÑOZ

● Sergio Bitar, senador del PPD, anunció presentación de indicaciones al proyecto.

OBJECIONES

Bitar recordó que el Tribunal Constitucional hizo dos objeciones. La más importante es que hay que resguardar los derechos de las personas y en este contexto "estimo que para garantizar ello se le puede hacer una corrección al proyecto original, incorporando una norma que establezca el derecho de apelación al juez inmediato y que éste debe resolver en forma breve y sumaria, de manera que la persona queda resguardada de sus derechos y así se puede actuar y el afectado apelar después".

Argumentó que en el caso de que se pida autorización del juez para intervenir cuentas corrientes, se corre el peligro que, previa a la autorización, se filtren informaciones referentes a la solicitud, y el narcotraficante, al ser advertido de ello, proceda a cautelar sus intereses, tomando todo tipo de precauciones.

SEGUNDO INFORME

El proyecto volverá a la comisión que lo estudió en primera instancia para un segundo informe y pueda pasar nuevamente a la sala para su discusión en particular (artículo por artículo).

En este trámite se le pueden introducir indicaciones, situación que aprovechará el senador Bitar para dejar establecidas las suyas, que, según el mismo informó, cuenta con el patrocinio de varios senadores.

JOSE MANRIQUEZ C.

Analizan crisis del pacto "Unión por el Progreso de Chile"

RN en asamblea extraordinaria

Alrededor de 70 dirigentes de todo el país iniciaron, a las 17 horas de ayer, una comisión política extraordinaria de Renovación Nacional (RN), bajo la presidencia de titular de este partido, diputado Andrés Allamand.

Tres puntos constituyen el centro de la discusión de este cónclave político. El primero se refiere a la crisis del pacto "Unión por el Progreso de Chile", por la posición de la Unión de Centro Centro Progresista (UCCP), de mantener relaciones bilaterales con la Unión Demócrata Independiente (UDI), excluyendo a RN.

El segundo punto toca a la manera de interesar al Gobierno en las cinco modernizaciones propuestas al Presidente Frei, para lo cual solicitaron una audiencia y la fiscalización a los actos del Gobierno.

Se espera que la discusión nacional y el debate programático de la comisión terminen al mediodía, y hoy o mañana se puedan conocer públicamente sus resultados. Se advirtió que la reunión es de carácter absolutamente reservado, por lo cual sólo habrá versión a la prensa al término de ella y luego que se redacten las conclusiones

ENTRAMPADOS

Allamand reconoció que en este momento hay un entrampamiento del pacto "Unión por el Progreso de Chile que hay que superar, que por una parte es la deserción de la UCCP, que atribuye a la falta de entendimiento con RN, y por la otra, por la falta de respuesta del Gobierno a las cinco modernizaciones propuestas, que se refieren a salud, infraestructura, cobre, obras sanitarias y reforma municipal, a lo que deberían agregarse temas inmediatos, como reformas laborales, educación, política antidrogas y situación de la agricultura.

Como documento básico, la comisión política ampliada conocerá un estudio hecho por el Instituto Libertad, en que se refiere a las áreas políticas en que ha habido avances, las que permanecen estancadas y otras indefinidas, en un juego de oposición constructiva.

DESPRESTIGIO

En la exposición también se considerará el caso de los síntomas de desprestigio de la política y el Parlamento, por medio de campañas de rumores e informaciones sin respaldo de veracidad, aseguró Allamand.

Indicó que estos signos sin duda alguna afectan la capacidad de resolución política interna y desprestigian el sistema político chileno en el exterior. De allí, la idea es que a partir de esta comisión política ampliada se proponga una manera transparente de hacer política.

Fundación Frei rinde homenaje a Leighton

La Fundación Frei y la Corporación Justicia y Democracia realizarán un acto de homenaje a la memoria del ex Vicepresidente de la República y destacado dirigente político Bernardo Leighton, fallecido recientemente.

En la ceremonia, que se realizará el lunes próximo, a las 19 horas, en el edificio "Diego Portales", intervendrán el senador Sergio Diez, Manuel Sanhueza, Raúl Rettig, Carlos Briones, Volodia Teitelboim y Alejandro Silva Bascuñán.

Comentará las intervenciones el ex vicepresidente de la Juventud Demócrata Cristiana Eduardo Saffirio.

El ex Presidente, Patricio Aylwin recibirá en forma simbólica, de manos de la viuda de Bernardo Leighton, Anita Fresno, el archivo del extinto político, documentos que pasarán a incrementar la biblioteca especializada de la Corporación Justicia y Democracia.

El coro de la Universidad de Chile pondrá el marco artístico de la reunión, con la interpretación del Himno de la Alegría, entre otras composiciones. La asistencia es libre.

El ex Vicepresidente de la República Enrique Krauss, quien preside la Fundación Frei y se desempeñó como subsecretario de Interior cuando Leighton ocupó esa cartera, en la década del '60, invita a todos los que lo conocieron y fueron sus amigos a estar presentes en este homenaje.